

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16783 SWIFT INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2009, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, 56, de Barcelona y en segunda convocatoria el día 30 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2008.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión de la entidad gestora Fortis Gesbeta, SGIIC, S.A. durante el ejercicio 2008.

Quinto.- Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Sexto.- Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Séptimo.- Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación de estatutos sociales, si procede.

Octavo.- Autorización para la adquisición de acciones propias.

Noveno.- Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad Gestora de la Sociedad y por cuenta de la S.I.C.A.V. en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.- Baja voluntaria de la Compañía del Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sin disolución de la misma y consiguientes cambios de denominación y de objeto social. Modificación y nueva redacción de los Estatutos Sociales, que incluirán todas las modificaciones anteriormente citadas; y adopción de cualesquiera otros acuerdos necesarios para hacer efectiva dicha baja de la Compañía como S.I.C.A.V, todo ello si procede.

Undécimo.- Revocación de Entidad Gestora, si procede.

Duodécimo.- Solicitud de exclusión de negociación en Bolsa de las acciones de la Compañía, si procede.

Decimotercero.- Sustitución de Entidad encargada del Registro Contable de las acciones, si procede.

Decimocuarto.- Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como el derecho a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 19 de mayo de 2009.- La Presidenta del Consejo de Administración.

ID: A090039104-1